



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Curso que ha de darse a las recomendaciones
de las reuniones sectoriales y técnicas****a) Reunión tripartita sobre la fabricación
de componentes electrónicos para las industrias
de la tecnología de la información — el cambio
de las necesidades con respecto a la mano
de obra en una economía mundializada
(Ginebra, 16-18 de abril de 2007)**

1. La Reunión tripartita sobre la fabricación de componentes electrónicos para las industrias de la tecnología de la información — el cambio de las necesidades con respecto a la mano de obra en una economía mundializada, se celebró en Ginebra, del 16 al 18 de abril de 2007, bajo la presidencia del Sr. Nakajima (miembro trabajador del Consejo de Administración).
2. Asistieron a la Reunión representantes gubernamentales de: Argelia, Benin, Burkina Faso, Camboya, Egipto, Guatemala, India, Indonesia, República Islámica del Irán, Japón, Kuwait, Malasia, Filipinas, España, Suiza, Tailandia, Turquía y Venezuela, además, de diez representantes de los empleadores y diez representantes de los trabajadores. También participaron en calidad de observadores representantes de las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales: GoodElectronics, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas y la Organización Internacional de Empleadores.
3. La Reunión examinó el informe preparado por la Oficina Internacional del Trabajo¹. Adoptó por unanimidad una serie de conclusiones sobre la fabricación de componentes electrónicos para las industrias de la tecnología de la información: el cambio de las necesidades con respecto a la mano de obra en una economía mundializada.

¹ TMITI/2007.

4. El texto correspondiente, junto con un resumen de las labores de la Reunión, figuran en la Nota sobre las labores, adjunta al presente documento ². Las conclusiones se centran en el diálogo social, la adhesión a las normas reconocidas en toda la cadena de suministro, la educación permanente para mantener la competitividad y las esferas de acción prioritarias de la OIT.
5. ***La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores que contiene los textos mencionados en el párrafo 3:***
 - i) *a los gobiernos, pidiéndoles que transmitan estos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*
 - ii) *a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas; y*
 - iii) *a las demás organizaciones internacionales interesadas.*
6. ***La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime asimismo oportuno recomendar al Consejo de Administración que pida al Director General que, al elaborar las propuestas para el futuro trabajo de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados en la Reunión, que se recogen en las conclusiones.***

Ginebra, 13 de septiembre de 2007.

Puntos que requieren decisión: párrafo 5;
párrafo 6.

² TMITI/2007/10.